



PAQUETE LEGISLATIVO FIT FOR 55



ESTADO

✓ **En tramitación**



DESCRIPCIÓN

Conjunto de propuestas legislativas de la Comisión Europea derivadas del Pacto Verde en materia de clima, energía, uso del suelo, transporte y fiscalidad con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en 2030 en un 55% respecto a 1990.



RELEVANCIA

Presenta los instrumentos legislativos para cumplir los objetivos establecidos en la Ley Europea del Clima y para transformar la economía y sociedad europea con el objetivo de reducir emisiones y la dependencia de los combustibles fósiles, promover los combustibles renovables y una nueva fiscalidad energética.



POSICIÓN DE AOP

- Debe cumplirse con el principio de neutralidad tecnológica, que ampara la competencia entre distintas tecnologías para que, de la mano de la innovación y el desarrollo tecnológico, se incrementen las posibilidades de reducción de emisiones.
- No se puede cerrar la puerta a la competencia entre tecnologías. Optar por una única tecnología comporta altos costes en términos de crecimiento y de alcanzar los objetivos propuestos. La electrificación tendrá un papel esencial en la descarbonización, pero la discriminación de otras alternativas, como los ecocombustibles, supondrá una pérdida de eficiencia en la transición energética.
- Para alcanzar una más rápida reducción de emisiones y la neutralidad climática debería tenerse en cuenta a todos los sectores comprometidos en la descarbonización de la economía.
- La industria, y especialmente el transporte, ha de disponer del mayor número posible de opciones para una transición energética eficiente.
- Preocupa especialmente, las decisiones que se adopten en relación a la revisión del Reglamento que establece las normas de estándares de emisiones de CO2 de los turismos y vehículos comerciales ligeros, por cuanto supone de facto el fin del motor de combustión interna.
- Los ecocombustibles, ofrecen una descarbonización mucho más intensa en la cadena de emisiones que otras opciones que se pretenden convertir en obligatorias.
- Defendemos los ecocombustibles como fuente energética complementaria, sostenible y neutra en emisiones, como una solución de fácil y de inmediata aplicación que ofrece una reducción igualmente inmediata de las emisiones en el transporte y una alternativa eficaz en los casos de difícil electrificación.
- Además, la accesibilidad de estas tecnologías, la compatibilidad con los medios de transporte actuales y la capacidad y capilaridad de la red ya existente de infraestructuras, servicios y profesionales asociados, sin necesidad de nuevas instalaciones.
- Los ecocombustibles pueden contribuir de forma decidida a la innovación de la industria, la competitividad de la economía, el mantenimiento y creación de empleo, el impulso de una economía circular y la generación de nuevas oportunidades de desarrollo rural.